

CONFIDENCIAL



COPIA No. DE 16 COPIAS
HOJA No. 1 DE 9 HOJAS

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
REPÚBLICA DE EL SALVADOR, C. A.

San Salvador, 09 de enero de 2020.

CUARTO INFORME TRIMESTRAL SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE LAS TAREAS PROGRAMADAS EN EL PLAN ANUAL OPERATIVO 2019,
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE OCT019 A DIC019.

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.- DISPOSICIONES GENERALES del Plan Anual Operativo (PAO) del año 2019, en el sentido de evaluar la ejecución del mencionado plan, se realizó una revisión y análisis de los informes trimestrales remitidos por las Dependencias de esta Secretaría de Estado; elaborándose el presente Informe:

1.- DETALLE DEL CUMPLIMIENTO OBTENIDO POR LAS DIRECCIONES Y UNIDADES DE ESTA SECRETARÍA DE ESTADO.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
1	Secretaría General	100%	En cumplimiento a lo planificado en el PAO 2019, se ejecutaron las órdenes de los señores Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, representándoles en Actividades Oficiales y las coordinaciones requeridas. Así mismo, se le dio cumplimiento a las solicitudes de información presentadas de conformidad a la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), junto a todos los procesos administrativos pertinentes para tal fin, de forma efectiva y oportuna.

CONFIDENCIAL

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
2	Comité de Proyección Social (CPS)	100%	<p>En el cuarto trimestre se concluye con el cumplimiento de todas las tareas planificadas en el Plan de Trabajo, finalizando con el evento de la entrega del Premio "Estrella Solidaria", que se acredita a cinco Filiales, que sobresalieron en el Trabajo de Ayuda Social al Soldado, entrega de reconocimiento a cooperantes de APROSOFA.</p> <p>Así mismo, se entregaron juguetes para los hijos del Personal de Alta en las Diferentes Unidades Militares de la Fuerza Armada.</p> <p>Es importante mencionar que se continuó con la ejecución del Programa de Ayuda Económica a Familiares de Personal Militar Fallecido y Desaparecido en Tareas de Apoyo a la Seguridad Pública, donde adicionalmente el 16DIC019, se realizó el desayuno, entrega de canastas de productos básicos, juguetes y control de vivencia de todas las familias que reciben ayuda económica proveniente del Convenio de Cooperación MDN/APROSOFA.</p>
3	Unidad de Informática	100%	<p>1.- Se desarrollaron las actividades planificadas, logrando cumplir las metas previstas, entre las cuales se adquirió y supervisó la instalación y pruebas de conectividad de 5,500 metros de fibra óptica que comuniquen el Centro de Datos Principal (MDN) y el Centro de Datos de Contingencia (EMCGGB).</p> <p>2.- Se realizó el análisis, diseño, desarrollo, implementación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a.- Sistema para llevar el control de la identificación documental en cada Archivo Central. b.- Modificaciones de vistas a solicitud de los usuarios de las UUMM en el Sistema de Ranchería. c.- Sistema de Auxilio de Personal, Módulo de Control y Aplicación para Móviles. d.- Sistema de Control de Tareas asignadas a las Direcciones y Unidades del Ministerio de la Defensa Nacional.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
			<p>3.- Se proporcionó soporte técnico a los usuarios, y mantenimiento de equipos y sistemas instalados en el MDN.</p> <p>4.- Se brindó asesoría a los señores Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, en lo relacionado a la adquisición e implementación de proyectos de informática, a fin de coadyuvar al cumplimiento de la Misión Constitucional.</p>
4	Unidad de Auditoría Interna (UAI)	95.25%	<p>El alcance obtenido en el cumplimiento de las metas trazadas para el cuarto trimestre del plan de Trabajo 2019; es principalmente a la gracia de Dios y al esfuerzo que el personal de la Auditoría Interna ha empleado en cada una de las actividades que se desarrollan; incluidos los exámenes especiales, requerimientos y análisis efectuados a solicitud de los Sres. Titulares del Ramo de la Defensa Nacional, así como requerimientos efectuados por parte de la Corte de Cuentas de la República; cabe señalar, que para poder cumplir con el Plan de Trabajo que se ejecutará en el año 2020, se deberá de contar con las plazas de los tres auditores que la Auditoría Interna tiene asignados. Caso contrario se deberá de informar a la Corte de Cuentas de la República, en cumplimiento a su Ley que en el Art. 35 párrafo II literalmente dice: "En caso de destitución, traslado o supresión de partida presupuestaria del cargo de un servidor de la Unidad de Auditoría Interna, deberá razonarse, con expresión de las causas legales y notificando a la Corte, para efectos de posteriores auditorias"</p> <p>El cumplimiento alcanzado en las actividades programadas para el cuarto trimestre del año 2019, fue de 95.25%, en vista que las dos auditorías que se están realizando a la DACI, se encuentran en ejecución, así mismo los exámenes especiales solicitados por el Alto Mando de MINDEFAC a tres casos especiales y los cinco trabajos de aseguramiento que se están ejecutando a diferentes unidades militares. No omito manifestar, que se han desarrollado</p>

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
			actividades no programadas en el referido plan, por lo que el porcentaje de cumplimiento incluye actividades adicionales que de igual forma han sido cumplidas manteniendo la eficiencia bajo los términos legales que rigen a esta unidad. Así mismo; es de hacer notar que la Auditoría Interna está trabajando con dos personas (auditores) menos de acuerdo a la planificación efectuada en marzo del 2018; y a partir del 01 de enero 2020, hay un miembro de la Unidad que ha solicitado su baja por haber adquirido su derecho a pensión por retiro.
5	Unidad de Seguridad y Salud Ocupacional de la Fuerza Armada (USSOFA)	100%	La USSOFA en segundo trimestre de funcionamiento, realizó diversas actividades administrativas y de capacitación de forma efectiva propias de la naturaleza de la Dependencia. Entre las actividades más destacadas se puede mencionar que el personal realizó las funciones de observadores y evaluadores en los simulacros realizados; se realizó la solicitud y recepción de acreditaciones vigentes de los miembros de los CSSO a nivel Fuerza Armada; y se realizó la planificación para la capacitación de 48 horas a los miembros de los CSSO acreditados de la Fuerza Armada.
6	Dirección de Administración	100%	La Dirección de Administración, cumplió con las tareas planificadas para el año 2019, planificando, asesorando, organizando, y supervisando las tareas relacionadas con la administración de los Recursos Humanos, Inventarios de bienes muebles, inmuebles y vehículos de la Fuerza Armada, Archivo documental, mantenimiento del Presupuesto asignado a este Ministerio; además, brindando un eficiente servicio, de acuerdo a Leyes, Reglamentos, Políticas y Normas Institucionales emanadas de los señores Titulares del Ramo, garantizando el uso óptimo de los recursos y así logrando contribuir a la consecución de los Objetivos Institucionales.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
7	Dirección de Logística	100%	La Dirección de Logística, cumplió en un 100% las metas propuestas en su planificación, asesorando a los señores Titulares del Ramo, en la correcta aplicación de la Ley que regula la fabricación, importación, exportación, comercio, tenencia, portación de armas de fuego, municiones, explosivos y artículos similares u otra normativa del Ministerio de la Defensa Nacional, contribuyendo a prestar un servicio eficiente y garantizando el registro de las armas en poder de la ciudadanía.
8	Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ)	96.09%	La DAJ logró organizar y dirigir el trabajo y funcionamiento de las Dependencias de la Dirección, velando por la correcta aplicación de los Principios Constitucionales y el irrestricto respeto a los Derechos Humanos al interior de la Fuerza Armada, de acuerdo con las políticas, normas y disposiciones que dicten los Señores Titulares, y con base a la Legislación Nacional e Internacional como la Legislación Militar, a fin de cumplir la Misión.
9	Dirección de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI)	100%	El Informe de la DACI ha logrado el 100% de las tareas que se planificaron para el año 2019, planificando, organizando, dirigiendo y supervisando las actividades relacionadas a las adquisiciones y contrataciones de bienes, obras y servicios demandados por las Unidades y Oficinas militares, de acuerdo a la normativa legal vigente con el objeto de contribuir a la consecución de los Objetivos Institucionales.
10	Dirección Financiera Institucional (DFI)	98.00%	La DFI, refleja que se ha logrado un 98.00% los objetivos propuestos, coordinando, dirigiendo y gestionando las actividades financieras y administrativas del Ciclo Presupuestario Institucional en forma integrada e interrelacionada, velando por el cumplimiento de las normas y reglamentos establecidos.

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
11	Dirección de Política de Defensa (DPD)	100%	<p>La DPD, ha ejecutado las tareas de acuerdo a lo planificado en el PAO 2019; con el Departamento de Coordinación Interinstitucional, - Se da seguimiento al Programa Scouts de El Salvador, el cual se brinda en todas las UU.MM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se dio seguimiento a los Cursos que se brindan en el Centro de Formación de Marineros Mercantes (CFMM). - 01OCT019, se remitió a la CNA las observaciones al borrador del Acta 02/2019, correspondiente a la Segunda Reunión Ordinaria de Miembros de la CNA, realizada el 18 de septiembre de 2019. - 09OCT019, se remitió al MRR.EE. Informe de situación del Ex Bolsón de Nahuaterique, relativo a concentración de pobladores, el sector fronterizo Pasomono, Depto. de La Paz, Honduras. - 16OCT019, se asistió a reunión convocada por la CNA, relativa a la presentación del "Proyecto de implementación Sistema de Informe Mensual Observatorio Salvadoreño de Drogas (OSD) para el año 2020". - 25OCT019, se remitió a la Oficina Regional para Centroamérica y el Caribe (ROPAN), de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), observaciones al documento "Herramienta de Validación de Acciones con Autoridades Locales El Salvador". - 21 y 22NOV019, a invitación del Ministerio de Economía, se participó en el Seminario "Implementación en El Salvador del Acuerdo sobre facilitación del Comercio de la OMC". <p>Con el Departamento de Organismos Multilaterales, se contribuyó a elevar el nivel de trabajo Institucional, se mantiene el nivel de confianza de la Fuerza Armada ante las demás Instituciones del GOES, la sociedad y organismos internacionales.</p> <p>El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de Paz, se encuentra dando seguimiento a cada actividad que tenga incidencia en cada uno de los</p>

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
			<p>Contingentes y Observadores Militares, así mismo, mantiene constante coordinación con las diferentes direcciones de este Ministerio; así como del EMCFA, a fin de emitir recomendaciones sobre aspectos relacionados a los Contingentes, desarrollando en este período las actividades siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se efectuó la rotación de la FTC CUSCATLÁN I quienes retornaron al país en tres grupos, en el período del 13 al 15DIC019; así mismo la FTC CUSCATLÁN II salió del país en dos grupos, en el período comprendido del 09 al 11DIC019. a la República de Malí. - Se ha recomendado la reducción de personal de observadores militares en la misión MINUSMA, en el sentido que se mantengan plazas con incidencia en beneficio de los contingentes desplegados y que apoyen además las operaciones aéreas de la unidad de Helicópteros Armados (UHA) "Cuscatlán". - Se le está dando seguimiento a la Adenda del Memorandum de Entendimiento (MOU), para que se brinde la atención hospitalaria Nivel 1, a la UAAT así como al Contingente de Pakistán. <p>De acuerdo con los objetivos trazados por el Departamento de Planificación y Gestión de la Defensa, en el PAO 2019, se les ha dado cumplimiento en un 100% de acuerdo a lo previsto en el Plan.</p> <p>La Sección de Administración, ha cumplido las actividades de bienestar para el mantenimiento y desarrollo de la moral del personal, el cual concluirá al 100% en el cuarto trimestre, según lo establecido en el presente Plan; tomando las medidas de austeridad establecidas, ha logrado cumplir con los objetivos establecidos.</p>

No.	DEPENDENCIA	% AVANCE	OBSERVACIÓN
12	Dirección de Apoyo Técnico (DAT)	100%	La DAT en cumplimiento al Plan Anual Operativo y según las actividades programadas para el último trimestre del presente año, se encuentra en el 100% de las actividades programadas que van relacionadas con cada Departamento. La responsabilidad que tiene la DAT a través de sus tres Departamentos es velar por el fiel cumplimiento de los Objetivos Institucionales y políticas establecidas por el Escalón Superior, por tal razón esta Dirección finalizó el año con la satisfacción de haber cumplido responsablemente con todas las actividades que le corresponden según el Plan.
13	Dirección de Comunicaciones y Protocolo (DCP)	100%	La DCP, ha cumplido las tareas programadas en el Plan Anual Operativo para el año 2019, informando a los señores Titulares sobre el acontecer nacional e internacional; así como realizando actividades relacionadas con la cobertura de eventos y actos protocolarios, de acuerdo a leyes, normas, políticas y otras disposiciones, con el fin de proyectar la imagen de la Fuerza Armada.
14	Dirección de Auditoría Militar (DAM)	100%	La DAM, se brindó asesoría a los señores Titulares del Ramo, en lo que se refiere a la ejecución de las Leyes Orgánicas y Administrativas de la Fuerza Armada, con base en las atribuciones plasmadas en el Código de Justicia Militar y demás leyes y reglamentos vigentes; a fin de garantizar la correcta aplicación de la justicia militar en el seno de la F.A.

2.- CONCLUSIÓN:

Con base en la revisión y análisis de los informes de labores presentados por las Direcciones y Unidades de esta Secretaría de Estado, se concluye que la planificación de metas y tareas para el cuarto período, se lograron obtener con la ejecución oportuna de las tareas programadas en el PAO, dando por finalizada satisfactoriamente la planeación para el 2019.

CONFIDENCIAL

COPIA No. DE 16 COPIAS
HOJA No. 9 DE 9 HOJAS

3.- RECOMENDACIONES:

Que los señores Directores y Jefes de Unidad, de esta Secretaría de Estado, supervisen la ejecución de las actividades del Plan Anual Operativo, a fin de asegurar el cumplimiento de todas las tareas y objetivos propuestos para la planificación del año 2020.

Así mismo, se le brinde la motivación, recursos y apoyo al personal bajo su mando para poder continuar realizando las actividades efectivamente, manteniendo los estándares de calidad en los procesos como se ha hecho hasta la fecha, y contribuir que esta Secretaría de Estado cumpla con los Objetivos Institucionales.



JOSE ORLANDO GARCÍA MENA
CNEL. INF. DEM
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

JOGM/JFIA/Pinto

CONFIDENCIAL

NOTA CONFIDENCIAL: La información contenida en este documento o correo electrónico originado en la FUERZA ARMADA DE EL SALVADOR, C.A. contiene información confidencial y solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Si no es el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia total o parcial de este documento o su información es prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenviarlo o entréguelo a su remitente y borrarlo inmediatamente.